

Guayaquil, 01 de Abril del 2015

Señores:

Accionistas de la Compañía HAGA CONSTRUCCIONES S.A. (CONSHAGA )  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

A los Señores Accionistas de la Compañía HAGA CONSTRUCCIONES S.A. CONSAHAGA, presento el **informe del Comisario** en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y lo señalado en la Resolución No 92-1-430014 del 18 de Septiembre del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías, en calidad de Comisario designado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de HAGA CONSTRUCCIONES S.A. (CONSHAGA) informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2014.

Al efectuar la evaluación y control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía HAGA CONSTRUCCIONES S.A. presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El total de Activos es de USD4 985 y una pérdida de \$15 dada básicamente porque la compañía a la fecha no ha entado en funcionamiento.

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable, como para el control interno aplicados por la Compañía son los adecuados.

Atentamente,



Ing. Com. MARIANA QUINDE-ARIAS  
COMISARIO  
CC 0915948806